

FE DE ERRATAS

Se hace constar que, en el Documento Informativo, resultados de la evaluación curricular del proceso de convocatoria pública N° 001-2026-DISA APURIMAC II/276, de fecha 23 de febrero 2026, se advierte el siguiente error material (error de digitación):

RELACIÓN DE POSTULANTES AL CONCURSO PÚBLICO N°001-2026-DISA-APURIMAC II AND (MEDICO)

DICE:

Nº	DNI	NOMBRES Y APELLIDOS	PLAZA	REGISTRO	EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS	CONDICIÓN	EVALUACIÓN CURRICULAR	CONDICIÓN	OBSERVACIÓN
23	70396370	LAUPA GOMEZ JORGE EDISON	MEDICO	2215	38	APROBADO	29	APTO	

DEBE DECIR:

Nº	DNI	NOMBRES Y APELLIDOS	PLAZA	REGISTRO	EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS	CONDICIÓN	EVALUACIÓN CURRICULAR	CONDICIÓN	OBSERVACIÓN
23	70396370	LAUPA GOMEZ JORGE EDISON	MEDICO	2215	38	APROBADO		NO APTO	NO CUMPLE CON EL NUMERAL 11, ESTABLECIDO EN LAS BASES.

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
DIRECCIÓN DE SALUD APURIMAC II
Obst. German Huaman Garcia
DIRECCIÓN EJECUTIVA SALUD DE LAS PERSONAS
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
DIRECCIÓN DE SALUD APURIMAC II
Abog. Van Tello Queda
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RR.HH.
SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
DIRECCIÓN DE SALUD APURIMAC II
Abog. David Gomez Castillo
ASESORIA LEGAL
MIEMBRO TITULAR 1

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
DIRECCIÓN DE SALUD APURIMAC II
CPC. Luz Maritza Molero Ibañez
DIRECTORA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO
MIEMBRO TITULAR 3

Andahuaylas, 24 de febrero de 2026